



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

FEBRERO 2018

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1.1.1 ACTIVO

Nota: 1 Efectivo y Equivalentes

Efectivo

CONCEPTO	SALDO	
	FEBRERO-2018	ENERO-2018
Efectivo	20,000.00	20,000.00
Fondo Fijo de Caja	20,000.00	20,000.00
Fondo Fijo de Caja	20,000.00	20,000.00
Fondo de Contraloría Interna	4,000.00	4,000.00
Fondo de Contabilidad y Tesorería	10,000.00	10,000.00
Fondo de Dirección General	6,000.00	6,000.00

Bancos

Este renglón se encuentra representado principalmente por depósitos bancarios a corto plazo registrados a su valor nominal, los cuales se encuentran comprometidos para pago de proveedores de bienes y servicios, contratistas y empleados, al 28 de Febrero de 2018, este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	SALDO	
	FEBRERO-2018	ENERO-2018
Bancos/Tesorería	8,811,865.45	10,175,646.76
Banco Santander México SA	4,628,175.17	5,879,086.90
Cta. 65502426523 Nomina Base	394.10	80,078.70
Cta. 65502471818 Eje Fideicomiso	4,408,425.08	5,579,652.21
Cta. 65502626730 Convenio IMCUFIDE	219,355.99	219,355.99
Banco BBVA Bancomer S.A.	4,183,690.28	4,296,559.86
Cta. 0102610957 FONDEN	217,013.07	217,013.07
Cta. 0144802969 Embajada de Japón	2,441.11	2,441.09
Cta. 0103183076 Gasto Corriente	27,839.07	27,838.83
Cta. 0152894122 Nomina Eventual	98,360.16	98,707.62
Cta. 0184927745 Gasto Corriente	2,063,436.33	2,245,814.25



Cta. 0102610183 FAM Potenciado 2016 Indirectos	117,436.55	115,235.45
Cta. 0190390526 Fondo Metropolitano 2012	98,920.00	98,260.38
Cta.0187560516 Convenio T.E.S. Chimalhuacán-I.M.I.F.E.	4,433.95	4,433.91
Cta. 0186631029 Convenio ICATI-Recursos Federales	3,462.93	3,462.90
Cta. 0152172674 Convenio SEIEM	98,817.56	98,487.52
Cta. 0193239403 2% INIFED Indirectos 2013	1,286,461.24	1,286,439.08
Cta. 0193239470 Indirectos Diagnósticos INIFED 2013	165,068.31	98,425.76

Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración

Recursos recibidos por el convenio de coordinación y colaboración para la potenciación de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, estos fondos son entregados al Instituto para efectuar el pago de las operaciones derivadas del programa “Escuelas al Cien”.

CONCEPTO	SALDO	
	FEBRERO-2018	ENERO-2018
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	10,908,277.35	9,997,889.96
FAM Potenciado	10,908,277.35	9,997,889.96
Cta. 0102609045 FAM Potenciado 2015	2,908,277.35	2,497,889.96
Contrato No. 1365765161 FAM Potenciado	8,000,000.00	7,500,000.00

Nota: 2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo de este rubro al 28 de Febrero de 2018, se integra principalmente de inversiones financieras a corto plazo, integrándose por inversión de la siguiente manera:

CONCEPTO	SALDO	
	FEBRERO-2018	ENERO-2018
Inversiones Financieras de Corto Plazo	801,945,337.93	860,673,732.22
Contrato No. 1350150533 Convenio SEIEM	2,219,000.00	2,209,000.00
Contrato No. 1357112270 Gasto Corriente	55,000,000.00	61,600,000.00
Contrato No. 1365765226 FAM Potenciado 2016 Indirectos	900,000.00	900,000.00
Contrato No. 1359446338 y/o 1364882202 y/o 1359036865 Fondo Metropo. 2012	35,377,000.00	35,213,000.00
Contrato No. 1352719142 Nomina Eventual	355,000.00	353,000.00
Contrato No. 80120812806 Nomina Base	0.00	5,470,000.00
50-22-02 FAM 2002 Educación Superior	113,434.74	113,328.51
56-28-03 Gasto Inversión Sectorial 2007	2,774,745.44	2,761,838.95
63-35-06 Programa Obras Prioritarias 2010-2011-Nivel Básico	1,596,602.43	1,612,320.00
70-42-09 FAM 2006 Dignificación Sanitarios Escolares	265,093.29	264,257.61



72-44-10 Programa Obras Prioritarias 2010-2011 Nivel Medio Superior y	10,706,790.82	11,123,516.35
74-46-12 FAM 2007 Educación Básica	136,511.63	136,296.70
75-47-13 Convenio IMIFE-Sria. Educ.(Mantenimiento Normales PROMIN 2009	69,329.45	69,435.35
76-48-14 Mil Aulas Mil Esfuerzos	118,215.63	1,065,757.52
78-49-15 Gasto Inversión Sectorial 2008	2,838,312.92	2,829,522.28
79-50-16 FAM 2008 Educación Básica	4,222,699.68	4,202,034.61
83-54-19 Gasto Inversión Sectorial 2009	331,888.72	330,731.74
84-55-20 FAM 2009 Educación Básica	4,330,605.71	4,310,215.90
85-56-21 FAM 2009 Educación Superior	1,150,445.73	1,145,351.72
86-57-22 Gasto Inversión Sectorial 2010	98,823.65	98,787.69
87-58-23 FAM 2010 Educación Básica	5,309,255.05	5,284,220.04
88-59-24 Convenio IMIFE-Sria. Educ.(Mantto Normales PROMIN 2010)	11,644.07	12,027.44
89-60-25 Convenio IMIFE-Sria. Educ (Escuelas de Calidad)	897.68	1,338.48
91-62-27 FAM 2011 Educación Básica	83.45	741.49
92-63-28 Gasto Inversión Sectorial 2011	5,288,976.22	5,846,825.94
93-64-29 Convenio Profen del Pefen 2011	101,518.12	101,469.20
94-65-51 FAM 2011 Educación Superior	1,740,362.92	1,732,431.56
95-66-53 FAM 2012 Educación Básica	1,803,940.88	1,798,122.20
98-69-54 Gasto de Inversión Sectorial 2012	14,481,721.60	14,412,507.38
97-68-55 Fondo Metropolitano 2012	12,129.02	12,510.01
96-67-57 Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior	2,917,169.54	2,903,579.95
100-70-61 FAM 2012 Educación Superior	906,276.15	902,356.54
99-72-63 FAM 2013 Educación Básica	628,752.62	1,054,286.66
101-71-65 Gasto de Inversión Sectorial 2013	1,755,276.32	1,747,273.23
104-74-67 FAM 2013 Educación Superior	8,716,061.45	9,478,506.02
103-73-68 Promin Pefen 2013	829,264.05	825,394.75
105-75-75 Programa de Acciones para el Desarrollo (GIS 2014)	43,804.62	44,033.30
106-76-79 FAM 2014 Educación Básica	37,049,123.12	38,114,002.56
107-77-80 FAM 2014 Educación Superior	518,807.55	517,533.63
108-78-83 Programa para la Ampliación de la Oferta Educativa (Ramo 11 2013)	3,204.22	3,645.02
109-79-85 Fdo. Concurs de Inv. P/Inf Educación Media Superior 2014	23,354,925.56	23,243,033.37
110-80-86 FAM 2015 Educación Básica	33,999,715.47	35,850,251.92
111-81-87 FAM 2009 Autorizado 2015	741,854.29	759,582.69
112-82-88 Programa de Acciones para el Desarrollo 2015	10,087,744.47	9,982,775.91
113-83-89 FAM 2015 Educación Medio Superior	1,215,303.97	1,209,898.02
114-84-93 Promin 2014	645,761.44	643,417.08
115-85-95 Recursos Federales Ramo 11 PAD 2015 CECYTEM	5,510,696.08	5,484,630.32
116-86-98 Recursos Federales Ramo 11 PAD 2015 COBAEM	4,468,996.09	4,454,616.99
117-87-99 Recursos Federales Ramo 11 PAD 2015 (DGEMS) PREPARATORIAS	18,859,895.18	21,063,493.67
118-88-100 Recursos Federales Ramo 11 PAD 2015 CBT	8,380,986.31	8,385,287.85
119-89-101 Recursos Federales Ramo 11 PAD 2015 CONALEP	4,912,614.21	5,096,757.47
120-90-102 Programa Recursos Federales Ramo11 (PROXOE 2014)	5,293,315.59	5,273,016.91



121-91-109 FAM (Infraestructura Educación Básica 2016)	26,472,074.28	28,005,309.57
122-92-110 FAM 2016 Educación Media Superior	14,694,330.57	15,073,793.48
123-93-113 Fdo. Concursable PAD 2016 Ramo 11 (PREPAS)	122,507.03	122,349.67
124-94-114 Fdo. Concursable PAD 2016 Ramo 11 (CONALEP)	9,683,330.68	10,243,461.52
124-95-115 Fdo. Concursable PAD 2016 Ramo 11 (CBT)	846,954.64	897,074.46
126-96-116 Fdo. Concursable PAD 2016 Ramo 11 (CECYTEM)	1,087,305.64	2,264,175.25
127-97-117 Fdo. Concursable PAD 2016 Ramo 11 (COBAEM)	5,018,104.45	5,537,361.01
128-98-122 FAM Educación Básica 2017	177,145,656.25	188,971,283.25
129-99-123 FAM Educación Media Superior 2017	21,960,340.39	24,201,180.08
130-100-125 FAM 2016 Educación Superior	4,122,171.54	4,092,084.15
131-101-127 FAM "Escuelas al Cien" Rec. Rem. (Otras Fuentes) N. Básico	121,110,437.77	127,286,739.84
132-102-128 FAM "Escuelas al Cien" Rec. Rem. (Otras F.) N. Medio Superior	54,228,002.62	65,149,504.27
133-103-129 FAM "Escuelas al Cien" Rec. Remanentes (Otras F.) N. Superior	19,991,656.59	22,025,127.18
134-104-130 FAM 2017 Rendimientos de Remanentes Escuelas al Cien	16,371,541.25	16,302,842.91
136-106-140 FAM N. Básico 2009 (Rend. Financieros)	3,147,266.99	3,132,568.36
137-107-142 FAM Educación Superior 2017	3,749,080.09	5,320,914.69

Nota: 2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de este rubro al 28 de Febrero de 2018, se integra principalmente por cuentas por cobrar a corto plazo, integrándose de la siguiente manera:

CONCEPTO	SALDO	
	FEBRERO-2018	ENERO-2018
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	26,184,531.88	15,014,266.88
Gasto Corriente	21,936,858.50	10,766,593.50
Gobierno del Estado de México	21,936,858.50	10,766,593.50
Capítulo 1000	16,481,868.00	8,123,709.00
Capítulo 2000	1,293,450.00	577,880.00
Capítulo 3000	4,161,540.50	2,065,004.50
Programas de Inversión	3,282,291.00	3,282,291.00
Subsidio	3,282,291.00	3,282,291.00
FAM Educación Medio Superior 2017	3,282,291.00	3,282,291.00
Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	965,382.38	965,382.38
Apoyos Parciales Inmediatos, Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	965,382.38	965,382.38
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS)	965,382.38	965,382.38



Nota: 2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de este rubro al 28 de Febrero de 2018, corresponde principalmente por deudores diversos, integrándose de la siguiente manera:

CONCEPTO	SALDO	
	FEBRERO-2018	ENERO-2018
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	609,625.74	870,336.74
Gasto Corriente	609,625.74	870,336.74
Gastos a Comprobar	175,417.00	3,000.00
Jorge López Carranza	5,000.00	3,000.00
Teodoro Vega Morales	170,417.00	0.00
Hugo Eric Sánchez Torres	0.00	0.00
Otros Deudores	434,208.74	867,336.74
Dirección General de Recaudación	111,891.00	545,019.00
2% INIFED Indirectos 2016	322,317.74	322,317.74

Nota: 3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

El saldo de este rubro al 28 de Febrero de 2018, se integra principalmente de: Anticipo a Proveedores por concepto de pago de electrificación de planteles educativos y publicaciones el cual se integra por:

CONCEPTO	SALDO	
	FEBRERO-2018	ENERO-2018
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Programas de Inversión IMIFE	892,973.50	877,389.50
Cía. Periodística del Sol del Estado de México, S.A. de C.V.	34,607.18	34,607.18
Comisión Federal de Electricidad	115,977.32	115,977.32
El Universal Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V.	182,625.54	182,625.54
Tesorería de la Federación	300,784.00	285,200.00
El Economista Grupo Editorial, S.A. de C.V.	213,833.98	213,833.98
Convenios	45,145.48	45,145.48
El Universal Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V.	45,145.48	45,145.48

Nota: 3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo

Su saldo representa el importe de los anticipos de obra, otorgados a contratistas, pendientes de amortizar y se integra por:



CONCEPTO	SALDO	
	FEBRERO-2018	ENERO-2018
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	180,640,211.87	181,852,124.08
Aneb Construcciones e Ingeniería, S.A. de C.V.	458,398.44	458,398.44
Arquitectura Alarife, S.A. de C.V.	4,209.20	4,209.20
Coningar Construcciones, S.A. de C.V.	3,268,613.97	2,818,613.97
Construcciones Alex, S. A. de C. V.	25,639.94	47,178.01
Construcciones e Ingeniería BIS, S.A. de C.V.	730,613.79	730,613.79
Construcciones Metálicas Lams, S.A. de C.V.	8,416.45	8,416.45
Construcciones, Instalaciones y Montajes Especiales, S.A. de C.V.	1,502,644.61	1,623,212.09
Constructora Aceromalla, S.A. de C.V.	9,353.62	9,353.62
Constructora Breceli, S.A. de C.V.	1,234,797.89	1,068,473.85
Orbe Construcción y Supervisión, S.A de C.V.	763,005.30	763,005.30
Constructora Hernández y Molina, S.A. de C.V.	2,250,338.26	2,609,945.83
Constructora Leohnos, S.A de C.V.	713.99	60,680.33
Constructora Sadi, S.A. de C.V	690,304.48	1,474,538.19
Construtodo Group, S.A. de C.V.	154,482.54	154,482.54
Construcciones, Consultorías y Proyectos, S. A. de C.V	6,164.64	6,164.64
Constructora Grev, S.A. de C.V.	117,267.27	117,267.27
Dagoso Grupo Empresarial, S.A. de C.V.	155,481.31	155,481.31
Marcelino Víctor Delgado Guadarrama	93,803.37	160,345.82
ECONTEP, S.A de C.V,	62,541.51	62,541.51
Eleazar Bustamante	90,000.00	90,000.00
GP Constructora e Inmobiliaria, S.A. de C.V.	180,000.00	180,000.00
Grunaco, S.A. de C.V.	12,251.71	12,251.71
Grupo Jaasme, S. A. de C.V.	57,495.45	181,469.10
Grupo Trébol Edificaciones Integrales, S.A. de C.V.	2,283,168.46	2,447,037.44
Inmobiliaria y Constructora DGA, S.A. de C.V.	7,512.66	7,512.66
Jonathan Lenin Vergara Moreno	1,013,591.19	1,429,673.84
Lifer, S.A. de CV.	1,883,463.95	1,012,130.41
Mega Arquitectura, S.A. de C.V.	112,767.08	112,767.08
Orissa Construcciones, S.A. de C.V.	914,040.44	1,409,801.57
Ortus Urbanismo, S.A. de C.V.	729,616.50	729,616.50
Urbanizadora y Edificadora Carvi, .S.A de C.V.	287,809.66	287,809.66
Constructora Yumka, S.A. de C.V.	232,614.99	232,614.99
Constructora Urbanizadora Magreg, S.A. de C.V.	922,013.27	1,125,086.14
Consortio Rodahu, S.A. de C.V.	2,965,994.66	3,058,237.31
Multiconstrucciones Albagsa, S.A. de C.V.	521,003.91	521,003.91
Construcciones Delbec, S.A. de C.V.	72,000.00	72,000.00
Constructora Tequitqui, S.A. de C.V.	8,622.07	8,622.07
Sociedad Cooperativa de Construcciones Acamecatl, S. C. L.	144,000.00	144,000.00



Jhoda Construcciones y Suministros, S.A. de C.V.	1,128,828.60	1,128,828.60
Construcciones y Edificaciones Xico, S.A. de C.V.	155,165.94	155,165.94
Construcciones Civiles Gamsa, S.A. de C.V.	600,000.00	600,000.00
Constructora Resaval, S.A. de C.V.	32,000.00	32,000.00
Cipriano Gutiérrez Martínez	1,695.20	1,695.20
Aconsu Ingeniería, S.A. de C.V.	14,192.47	14,192.47
Consorcio Constructor Teratos SA de CV	242,113.79	242,113.79
Construcciones Majora, S.A. de C.V.	39,327.29	39,327.29
LYF Proyecta, S.A. de C.V.	13,172.32	13,172.32
Feani Construcciones, S.A. de C.V.	49,636.99	49,636.99
Arkia Proyectos, S.A. de C.V.	245,023.07	245,023.07
Tovsa Construcciones, S.A. de C.V.	0.00	67,982.04
Titanic, Construcciones, S.A. de C.V.	1,445,267.52	1,445,267.52
Grupo DEIC, S.A. de C.V.	1,629,390.27	1,725,637.95
Consorcio Arquitectónico Mexiquense y Constructor Punto S.A. de C.V.	2,818.44	2,818.44
Construcciones ICAD S.A. de C.V.	5,965.73	5,965.73
Borromini Construcciones S.A. de C.V.	34,478.30	34,478.30
Rycoco, S.A. de C.V.	323,769.51	323,769.51
Grupo CPyJ, S.A de C.V.	116,393.63	116,393.63
Construcciones Cufesi, SA de CV	347,942.40	347,942.40
Grupo Constructor Tana, .S.A de C.V.	4,051,778.86	4,154,606.12
Urbanizaciones Turmalina, S.A. de C.V.	900,909.31	1,254,493.90
Ingeniería y Constructora Gabe, S.A. de C.V.	5,426,735.98	4,792,950.81
AG Edificaciones, Equipamiento y Asesoría, S.A. de C.V.	29,505.77	29,505.77
Casa flex, S.A.P.I. de C.V.	526,406.07	526,406.07
Urbanizaciones y Terracerías Araya, S.A. de C.V.	560,208.00	560,208.00
Constructor y Proveedor Tegusa, S.A. de C.V.	397,527.09	402,686.75
Soluciones Integrales de Ingenierías e Imagen Urbana, S. A. de C. V.	1,341,746.43	1,341,746.43
Doble T, S.A. de C.V.	3,928,357.27	4,487,651.87
Miguel Ángel Carmona Rodríguez	70,730.79	70,730.79
J.A. Ingeniería y Arquitectura, S.A. de C.V.	25,378.70	25,378.70
Hernández Cortes Construcciones, S.A. de C.V.	383,015.33	383,015.33
Constructora y Comercializadora Aries, S.A. de C.V.	684,790.79	384,888.60
Ingenieros y Arquitectos Orsi .S.A. de C.V.	2,226,667.40	2,226,667.40
Construcciones Codey, S.A. de C.V.	471,133.38	471,133.38
Constructora Apigro, S.A. de C.V.	3,284.34	3,284.34
Proyectos y Construcciones Gusam, S.A de C.V.	907,250.77	980,162.41
IDYPA Constructora Inmobiliaria, S.A. de C.V.	154,969.07	154,969.07
Proyectos, Mantenimiento, Construcción y Diseño Siglo XXII, S.A. de C.	23,271.77	23,271.77
Andrade y Arévalo Arquitectos, S.A. de C.V.	12,060.88	12,060.88
Miguel Antonio Berrelleza Valdez	719,721.34	719,721.34



Liliana Villalobos Martínez	326,211.80	326,211.80
VH Construcciones y Asesoría en Ingenierías, S.A. de C.V.	872,694.27	872,694.27
Constructora Bonilla, S.A. de C.V.	88,150.17	174,897.92
Constructora e Inmobiliaria Jico, S.A. de C.V.	476,656.85	476,656.85
Linasa Proyectos e Ingeniería, S.A. de C.V.	121,098.22	190,826.00
Edificaciones Yolt, S.A. de C.V.	262,869.64	263,638.00
Grupo Constructor y Comercializador ARG, S.A. de C.V.	289,135.27	453,383.03
Astra Construcciones, S.A. de C.V.	75,193.58	75,193.58
Grupo de Consultoría y Construcción Calmecac, S.A. de C.V.	6,850.58	6,850.58
Constructora y Promotora Regina, S.A. de C.V.	616,528.08	616,528.08
Med Constructores y Consultores, S.A. de C.V.	673,599.11	774,500.61
Ingeniería Civil Internacional Mexicana, S.A. de C.V.	0.00	30,885.01
Dicoher, S.A. de C.V.	411,172.40	411,172.40
CGPL Soluciones Hidráulicas, S.A. de C.V.	749,427.65	749,427.65
Eleuterio Apolinar Álvarez Carrillo	345,000.00	345,000.00
Innovación en Proyectos y Estudios de Ingeniería, S.A. de C.V.	864,154.42	864,154.42
HLO Constructores y Servicios, S.A. de C.V.	753,198.76	753,198.76
Malla Coscoconstrucciones, S.A. de C.V.	363,673.97	363,673.97
Constructora S.M.J. S.A. de C.V.	2,100,008.33	2,100,008.33
Presscret, S.A. de C.V.	901,345.68	901,345.68
Technologies RBS de México, S.A. de C.V.	1,159,426.28	1,159,426.28
Sadi Soluciones Alternativas en Diseño e Ingeniería, S.A. de C.V.	1,191,428.17	1,191,428.17
Tremo Paviconcretos, S.A.P.I. de C.V.	510,803.72	510,803.72
AG Arquitectura y Construcción, S. A. de C.V.	456,268.56	456,268.56
Construcciones Benzully, S.A. de C.V.	171,598.19	171,598.19
Grupo Constructor Concreto Arquitectos, S.A de C.V.	168,743.87	626,991.31
Construcciones para el Desarrollo Integral de los Estados, S.A de C.V.	101,126.27	113,260.97
Edificación, Obras y Proyectos, S.A. de C.V.	54,767.54	54,767.54
Miguel Ángel Becerril Ocampo	136,896.43	136,896.43
Edificaciones, Terracerías y Conducciones, S.A. de C.V.	33,467.36	33,467.36
PAEMCA, S.A. de C.V.	47,599.95	47,599.95
CA Construcciones, S.A. de C.V.	10,904.37	10,904.37
Desarrollo Almac, S.A. de C.V.	301,305.02	301,305.02
CIASA Construcción e Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	17,475.72	17,475.72
Construcciones Avanzadas Koh, S. A. de C.V.	4,440.69	4,440.69
MLM Ingeniería y Desarrollo, S. A. de C.V.	2,378,090.48	2,824,391.71
Velsali del Oriente, S. A. de C.V.	1,048,378.64	1,048,378.64
Yaqui Construcción y Desarrollo, S.A. de C.V.	7,883,499.80	7,883,499.80
Grupo Tec Mac, S. A. de C.V.	35,941.81	35,941.81
Mantenimiento y Construcción Stelpitts, S.A. de C.V.	854,129.63	854,129.63
Grupo Plarcia, S. A. de C.V.	61,686.90	61,686.90
Constructora y Pavimentadora Almaguer, S. A. de C.V.	1,390,903.40	1,390,903.40



Desaurb, S.A. de C.V.	4,146,406.99	4,863,844.09
Constructores de Jaltocan, S. A. de C. V.	153,420.39	153,420.39
Proyectos Constructivos Nova, S. A. de C. V.	96,091.78	96,091.78
Ventas y Construcciones Mejía, S. A. de C. V.	509,994.44	509,994.44
Yuriko Yashira Velazco Rosales	1,265,420.39	1,265,420.39
Urbe Servicios Profesionales en Construcción, S.A. de C.V.	2,356,641.54	2,356,641.54
S.M. Tenox Construcciones, S.A. de C.V.	3,000,431.40	3,000,431.40
Orcasa Construcciones, S.A de C.V.	1,434,624.08	1,434,624.08
Constructora e Inmobiliaria Ber, S. A. de C. V.	455,327.81	455,327.81
Edificadora Da&a, S.A de C.V.	2,173.09	2,173.09
Grupo Sarec, S. A. de C. V.	0.00	14,146.05
Constructora Majer, S.A. de C.V.	218,983.07	218,983.07
CHIPRE Construcciones, S. A. de C. V.	987,274.99	987,274.99
Infraestructura y Construcción Especializada Torrenza, S.A. de C.V.	389,960.40	389,960.40
Arus Construcciones, S.A de C.V.	598,410.66	598,410.66
Servicios Naprotec, S.A. de C.V.	71,590.58	71,590.58
IP-AP, S.A. de C.V.	175,793.31	175,793.31
Crea y Desarrolla Construcción y Consultoría, S.A de C.V.	32,855.07	32,855.07
G.R. Edificación, S.A. de C.V.	900,976.01	900,976.01
Constructora Zitlaltepec, S.A. de C.V.	6,469.85	6,469.85
Monserrath Gabriela Patiño Ocampo	15,395.42	15,395.42
Arurme, S.A. de C.V.	775,783.16	775,783.16
Proyectos y Construcciones Fasat, S.A de C.V.	1,617,523.12	1,617,523.12
Estrategias Constructivas Corzu, S.A de C.V.	5,781,770.53	5,781,770.53
Group L&C7, Diseños Constructivos, S.A de C.V.	2,816,075.85	2,816,075.85
Fuvasak, S.A. de C.V.	1,049,550.18	1,049,550.18
Ingeniería Administrativa Tresaces, S.A. de C.V.	64,096.45	251,867.03
Aivt Arquitectura e Ingeniería del Valle de Toluca, S.A. de C.V.	1,056,719.60	1,056,719.60
Silvia Xochitl Fabela García	95,337.55	95,337.55
José Francisco Moran Jiménez	6,912.53	6,912.53
Inovacreto Constructora Y Comercializadora. S.A. de C.V.	1,466,953.84	1,526,486.20
Grupo Constructor MC2 Zapata, S.A de C.V.	3,254,222.25	3,718,422.23
BA & VI Asociados, S.A. de C.V.	295,487.68	295,487.68
Marcos Cándido Ventura Leyva	28,247,185.60	25,954,101.90
Concreto, Sustentabilidad y Vanguardia, S.A de C.V.	22,272.00	22,272.00
IAI Diseño y Construcción, S.A. de C.V.	510,388.86	510,388.86
Raymundo Rodríguez Hernández	17,206.91	65,759.35
D.P.P. Ingeniería, S.A. de C.V.	647,324.83	1,023,615.80
Wolf Construcciones, S.A.de C.V.	998,209.09	998,209.09
Abili Construcciones, S.A. de C.V.	1,653,906.29	1,653,906.29
Fredel Ingeniería y Arquitectura, S. A. de C. V.	711,417.91	1,038,499.77
Fuerza Y Presión Hidráulica, S.A de C.V.	11,973,529.96	12,778,738.39



Proyectos y Soluciones Lom, S.A de C.V.	21,504.29	21,504.29
Launak, S.A. de C.V.	5,347,288.16	5,347,288.16
Restauración y Construcciones en General, S.A de C.V.	4,969.34	4,969.34
Celso Raymundo Ramírez Ornelas	540,000.00	540,000.00
Desarrollos Aplicados A las Estructuras, S.A. de C.V.	918,459.46	918,459.46
Roder Construcciones, S.A. de C.V.	23,424.17	374,422.71
TIE Freighter, S.A. de C.V.	438,708.83	565,403.03
Gustavo Zúñiga Díaz	134,505.04	134,505.04
Grupo Rio Balsas, S.A. de C.V.	80,796.47	80,796.47
Equipos Industriales de Regil, S.A. de C.V.	65,899.05	98,315.08
Norma Lorena Castillo Corral	163,762.63	163,766.63
Leomapo Constructora y Comercializadora S.A. de C.V.	75,949.89	250,426.19
Servicios de Construcción Mcfarlane, S.A. de C.V.	970,263.27	1,369,403.16
Construcciones Proyectos y Estructuras, S.A. de C.V.	0.00	329,337.64
Constructores Mexicanos Profesionales, S.A de C.V.	1,267,499.12	1,267,499.12
Grupo Marfil Construcciones, S.A. de C.V.	520,021.55	520,021.55
Escodem, S.A. de C.V.	1,325,900.41	1,325,900.41
Joaquín Salazar Garay	356,700.00	356,700.00
Ultra Constructores, S.A. de C.V.	938,833.69	938,833.69
Urbalam Construcciones, S.A. de C.V.	315,000.00	0.00
Grupo de Investigadores y Proyectos, S.A de C.V.	885,000.00	885,000.00
Construcciones Prolijas, S.A de C.V.	510,000.00	510,000.00
Grupo Empresarial de Puentes y Estructuras, S.A de C.V.	585,000.00	585,000.00
Construcciones y Edificaciones Profico, S.A. de C.V.	299,854.83	0.00
Desarrollo de Ingeniería y Construcción Carretera, S.A. de C.V.	3,118,674.33	0.00
SJM Negocios Inmobiliarios, S.A. de C.V.	288,842.91	0.00

Nota: 4 Inventarios

Bienes en Tránsito

Adquisición de equipo contratado pendiente de entregar por parte de los proveedores.

CONCEPTO	SALDO	
	FEBRERO-2018	ENERO-2018
Bienes en Tránsito	49,597,256.64	53,033,683.61



Nota: 5 Almacenes

Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

El saldo de este rubro al 28 de Febrero de 2018, se compone principalmente de: los bienes adquiridos que se encuentran bajo resguardo del organismo para ser entregados a los planteles educativos y se integra por:

CONCEPTO	SALDO	
	FEBRERO-2018	ENERO-2018
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	46,998,876.19	48,051,631.69
Almacén para Equipamiento	46,998,876.19	48,051,631.69
Almacenes Programas de Inversión IMIFE	46,998,876.19	48,051,631.69
Gasto de Inversión Sectorial 2007	23,393.00	23,393.00
Obras Prioritarias Nivel Básico	188,110.13	176,162.13
Programa Obras Prioritarias Nivel Medio Superior y Superior	1,491,363.97	1,402,335.49
FAM 2007 Educación Básica	2,700.00	2,700.00
FAM 2008 Educación Básica	1,876.80	1,876.80
Gasto Inversión Sectorial 2009	68,927.54	68,927.54
Gasto Inversión Sectorial 2010	232,019.02	232,019.02
FAM 2010 Educación Básica	96,579.33	96,579.33
FAM 2011 Educación Básica	324,189.57	324,189.57
Gasto de Inversión Sectorial 2011	327,072.36	327,072.36
FAM 2005	11,199.00	11,199.00
FAM 2012 Educación Básica	201,939.74	215,767.54
Gasto de Inversión Sectorial 2012	24,882.00	24,882.00
Fondo Metropolitano 2012	94,016.20	94,016.20
Fondo de Aportaciones Múltiples 2013	1,514,226.70	1,514,226.70
Gasto de Inversión Sectorial 2013	304,572.96	304,572.96
FAM 2013 (Nivel Superior)	1,238,025.92	1,225,625.92
Remanentes de Equipamiento de Años Anteriores 2013	1,854,460.48	1,980,320.48
GIS 2014 (PAD Programa de Acciones para el Desarrollo)	1,713,717.92	1,713,717.92
FAM 2014 (Educación Básica)	5,279,195.99	5,322,194.43
Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Supe	2,079,839.96	2,079,839.96
Fondo de Aportaciones Múltiples 2015 (Nivel Básico)	4,949,643.26	4,911,297.44
Programa de Acciones para el Desarrollo 2015 (Ramo 11)	2,399,110.06	5,545,567.66
Fondo de Aportaciones Múltiples 2015 (Educación Medio Superior)	94,987.76	94,987.76
FCIEMS PAD 2016	865,793.20	843,593.20
FAM 2016 Infraestructura Educativa Básica	3,019,329.28	3,017,937.28
Fondo de Aportaciones Múltiples 2016 (Educación Media Superior)	2,338,194.65	2,338,194.65
Fondo de Aportaciones Múltiples 2016 (Educación Superior)	12,435,266.28	11,300,947.68
Fondo de Aportaciones Múltiples 2017 (Educación Media Superior)	2,335,654.63	1,230,015.85
FAM "Escuelas al CIEN" Recursos Remanentes (otras fuentes) Nivel Básico	367,715.23	342,667.41
FAM "Escuelas al CIEN" Recursos Remanentes (otras fuentes) Nivel Medio Sup.	82,650.80	320,299.38
FAM "Escuelas al CIEN" Recursos Remanentes (otras fuentes) Nivel Superior	810,445.60	810,445.60
Rendimientos de Recursos Remanentes Escuelas al Cien	227,776.85	154,059.43



Nota: 6 Otros activos Circulantes

Valores en Garantía

Corresponde a los recursos entregados a proveedores de bienes y servicios para garantizar el cumplimiento de contratos y se integra de la siguiente forma:

C O N C E P T O	SALDO	
	FEBRERO-2018	ENERO-2018
Valores en Garantía	67,512.00	67,512.00
Arrendamiento	67,512.00	67,512.00
Blanca Elizabeth Miranda Guerrero	7,192.00	7,192.00
María Elena Yolanda Hernández Carrillo	60,320.00	60,320.00

Adquisición con Fondos de Terceros

Representa los desembolsos efectuados, derivados de los anticipos y/o ejecución de obra pública y operaciones correspondientes al convenio del programa "Escuelas al Cien".

C O N C E P T O	SALDO	
	FEBRERO-2018	ENERO-2018
Adquisición con Fondos de Terceros	981,995,921.23	977,362,390.64
Anticipo FAM Potenciado 2015	71,027,432.52	71,027,432.52
Anticipo FAM Potenciado 2016	362,937,578.34	362,937,578.34
Obra FAM Potenciado 2015	134,732,229.06	134,732,229.06
Obra FAM Potenciado 2016	304,949,408.47	300,002,814.95
Equipamiento en Transito FAM Potenciado 2015	32,890,666.67	32,890,666.67
Equipamiento en Transito FAM Potenciado 2016	75,458,606.17	75,771,669.10

Nota: 7 Bienes Inmuebles Infraestructura y Construcciones en Proceso

Corresponde a los bienes del organismo por los conceptos de: activos no circulantes; sus depreciaciones, se controla en tres subcuentas: bienes inmuebles e infraestructura; depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes; y construcciones en proceso en bienes del dominio público, los saldos son:

Por valor histórico y depreciación acumulada de bienes inmuebles:



	Bienes Inmuebles	
	<u>Feb-18</u>	<u>Ene-18</u>
Terrenos	4,670,150.00	4,670,150.00
Edificios	<u>13,664,711.57</u>	<u>13,664,711.57</u>
	<u>18,334,861.57</u>	<u>18,334,861.57</u>
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	1,937,556.77	1,892,007.73
	<u>1,937,556.77</u>	<u>1,892,007.73</u>
Total de Bienes Inmuebles	<u>16,397,304.80</u>	<u>16,442,853.84</u>

Nota: 7 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones En Proceso

El saldo corresponde al registro de los importes devengados por parte de los contratistas y proveedores de equipo de las obras en construcción. Una vez que se cuenta con las actas de entrega recepción se hace el traspaso a la cuenta de obras terminadas y simultáneamente a la cuenta complementaria de patrimonio.

C O N C E P T O	SALDO	
	FEBRERO-2018	ENERO-2018
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	2,160,176,120.50	2,152,599,309.88
Gasto Corriente	16,702,710.62	16,702,710.62
Gasto Corriente Rehabilitación de Sanitarios	8,177.43	8,177.43
Gasto Corriente 2013	18,931.16	18,931.16
Intereses Obra Financiada 2013	6,187,104.90	6,187,104.90
Intereses Obra Financiada 2014	7,657,600.70	7,657,600.70
Gasto Corriente 2014	373,409.36	373,409.36
Gasto Corriente 2015	412,205.97	412,205.97
Gasto Corriente 2016	2,045,281.10	2,045,281.10
Programas de Inversión IMIFE	2,140,658,164.47	2,133,081,353.85
Obras Prioritarias Nivel Básico	7,618,039.24	7,606,596.28
Obras Prioritarias Nivel Medio Superior y Superior	28,033,873.19	28,019,322.78
FAM 2010 Educación Básica	789,011.87	789,011.87
FAM 2011 Educación Básica	965,226.24	965,226.24
Gasto de Inversión Sectorial 2011	20,614,265.69	20,032,607.30
GIS 2011 Bebederos	487,000.03	487,000.03
FAM 2011 Bebederos	3,225,000.05	3,225,000.05
FAM 2012 Educación Básica	12,859,323.72	12,845,495.92



Gasto de Inversión Sectorial 2012	6,808,952.85	6,808,952.85
FAM 2012 Educación Superior	918,196.81	918,196.81
FAM 2013 Educación Básica	38,806,021.67	38,806,021.65
GIS 2012 Obra Financiada	20,250,000.00	20,250,000.00
Gasto de Inversión Sectorial 2013	4,441,905.49	4,441,905.49
FAM 2013 (Superior)	26,505,886.82	26,505,886.82
Remanentes de Equipamiento de Años Anteriores 2013	125,860.00	0.00
GIS 2013 Obra Financiada	54,326,375.91	54,326,375.91
GIS 2014 (PAD Programa de Acciones para el Desarrollo)	1,366,772.52	1,366,772.52
FAM 2014 Educación Básica	168,426,334.79	164,966,047.35
FAM 2014 Educación Superior	5,243,743.98	5,243,743.98
GIS 2014 Obra Financiada	49,376,281.52	49,376,281.52
Gasto de Inversión Sectorial 2014	1,541,474.05	1,541,474.05
Recursos Federales (Ramo 23) 2014	4,365,710.38	4,365,710.38
Fondo Concursable de Inv. en Infraestructura para Edu. Media Superior 2014	71,512,434.84	71,512,434.84
FAM 2015 Educación Básica	180,524,592.19	180,162,520.37
FAM 2009 Autorizado 2015	10,092,558.46	10,092,558.46
PAD 2015 Recursos Propios	17,646,300.71	17,646,300.71
FAM 2015 Educación Media Superior	23,489,227.68	23,489,227.68
Intereses FAM Básico 2012, 2013 y 2014	618,332.64	618,332.64
Recursos Federales Ramo 11 PAD 2015 (Cecytem)	13,525,338.25	13,525,338.25
Recursos Federales Ramo 11 PAD 2015 COBAEM	19,285,105.60	19,285,105.60
Recursos Federales Ramo 11 PAD 2015 (DGEMS) Preparatorias	35,849,703.88	32,692,484.94
Fondo Conc. Educ. Media Sup. 2015 Ramo 11 (CBT)	19,654,668.42	21,004,668.45
Fondo Conc. Educ. Media Sup. 2015 Ramo 11 (CONALEP)	23,046,666.34	22,271,427.68
Programa de Expansión de la Oferta Educativa (PROEXO)	18,149,407.15	18,149,407.15
FAM Potenciado 2016	13,844.00	11,844.00
FAM (Infraestructura Educación Básica 2016)	127,655,401.10	127,081,675.72
FAM 2016 (Infraestructura Educativa Media Superior 2016).	28,448,287.21	28,448,287.20
Asignación de Recursos 2015 ramo 23 Contingencias Económicas	11,043,771.31	11,043,771.31
Fdo. Concursable PAD 2016 Ramo 11 (CONALEP)	30,030,075.57	30,030,075.57
Fdo. Concursable Pad 2016 Ramo 11 (CBT)	5,082,710.98	5,082,710.98
Fdo. Concursable PAD 2016 Ramo 11 CECYTEM	13,127,112.29	13,127,112.30
Fdo. Concursable Pad 2016 Ramo 11 (Cobaem)	24,792,740.95	24,792,740.94
Ramo General 23 (Provisiones Salariales y Económicas) Inversión " B "	16,050,580.97	16,050,580.97
Ramo General 23 (Provisiones Salariales y Económicas) Inv. " D " 2016	10,214,481.56	10,214,481.56
Ramo General 23 (Provisiones Salariales y Económicas) Inv "E" 2016	31,317,897.84	31,317,897.84
FAM (Infraestructura Educativa Básica 2017)	273,575,818.72	274,159,320.32
FAM 2017 Infraestructura Educativa Media Superior	25,931,742.07	25,931,742.10
Ramo General 23 Prov. Salariales y Económicas Inver. " A "	4,953,251.78	4,953,251.78
FAM 2016 Educación Superior	7,415,556.22	7,415,556.22
FAM "Escuelas al Cien" Rec. Rem. (Otras Fuentes) N. Básico	315,616,013.26	315,477,361.65



FAM "Escuelas al Cien" Rec. Rem. (Otras F.) N. Medio Superior	91,027,898.92	90,734,120.08
FAM 2017 Superior Remanentes Escuelas al Cien	90,870,606.35	90,870,606.35
FAM 2017 Rendimientos de Remanentes Escuelas al Cien	13,670,681.85	13,670,681.85
PAD 2016 Refrendo de Recursos 2017	37,235,079.68	37,235,079.68
FAM 2013 Nivel Básico (Ren. Finan.) Afectación Pres.	2,193,074.66	2,193,074.66
FAM 2013 Educación Superior (Ren Fin) Afectación Presupuestal	2,689,928.62	2,689,928.62
FAM 2014 Nivel Básico (Ren Fin) Afectación Presupuestal	4,412,690.95	4,412,690.95
FAM 2014 Nivel Superior (Ren Fin) Afectación Presupuestal	131,092.74	131,092.74
FAM 2015 Nivel Básico (Ren. Finan.) Afectación Presupuestal	5,235,573.39	5,235,573.39
FAM 2015 Nivel Medio Superior(Ren Fin) Afectación Presupuestal	257,303.53	257,303.53
FAM 2016 Nivel Básico (Ren Fin.) Afectación Presupuestal	812,791.92	812,791.92
Fdo. de Aportaciones Múltiples Nivel Básico 2009 Rend Financ 2017	4,762,863.18	4,762,863.18
Ramo General 23 Prov. Salariales Inver. " B "	16,613,965.13	16,613,965.13
FAM Educación Superior 2017	5,304,652.02	5,304,652.02
Ramo General 23 Prov. Salariales Inver. " D "	40,354,503.72	40,354,503.72
Ramo 23 Prov. Salariales Inver. " E "	9,326,579.00	9,326,579.00
Convenios	2,815,245.41	2,815,245.41
Convenio IMCUFIDE-CIEEM 2010	2,815,245.41	2,815,245.41

Nota: 7 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Por valor histórico y depreciación acumulada de bienes muebles:

	Bienes Muebles	
	<u>Feb-18</u>	<u>Ene-18</u>
Mobiliario y Equipo de Administración	14,994,443.27	14,994,443.27
Vehículos y Equipo de Transporte	14,529,216.15	14,529,216.15
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,003,095.57	1,003,095.57
Otros Bienes Muebles	800,310.12	800,310.12
	<u>31,327,065.11</u>	<u>31,327,065.11</u>
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	18,358,426.75	17,856,919.53
	<u>18,358,426.75</u>	<u>17,856,919.53</u>
Total de Bienes Muebles	<u>12,968,638.36</u>	<u>13,470,145.58</u>



1.1.2 PASIVO

Nota: 8 Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El importe que se adeuda a proveedores de los diferentes programas de inversión y gasto corriente. En este rubro se tiene el registro de importes comprometidos por programas de inversión autorizados mediante oficios enviados por la Secretaría de Finanzas criterio que aprobó la Contaduría General Gubernamental, este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	SALDO	
	FEBRERO-2018	ENERO-2018
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	37,915,193.71	42,081,031.15
Proveedores	37,020,525.38	40,958,687.79
Devengados de Gasto Corriente	894,668.33	1,122,343.36

Nota: 8 Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

El importe que se adeuda a contratistas de los diferentes programas de inversión y gasto corriente. En este rubro se tiene el registro de importes comprometidos por programas de inversión autorizados mediante oficios enviados por la Secretaría de Finanzas criterio que aprobó la Contaduría General Gubernamental, este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	SALDO	
	FEBRERO-2018	ENERO-2018
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	768,478,147.57	811,320,530.98

Nota: 8 Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Por retenciones por pagar al 28 de Febrero de 2018 en este rubro el saldo refleja el total de las obligaciones que tiene el IMIFE, por concepto de retenciones de impuesto Sobre la Renta (ISR); cuotas; prestaciones y aportaciones patronales al ISSEMYM, aportaciones patronales a los seguros de: retiro y cuotas de los trabajadores al ISSEMYM, retenciones a obra pública por concepto de retenciones vía nomina, conforme a lo siguiente:

CONCEPTO	SALDO	
	FEBRERO-2018	ENERO-2018
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	21,088,167.50	20,512,438.03
Retenciones Prestaciones Sociales	308.38	308.38
Retenciones Impuestos Federales	630,237.47	655,264.04
Retención IMIFE de obra Normatividad Estatal	18,512,342.54	17,930,384.50
Retenciones IMIFE de Obra Normatividad Federal	1,371,165.23	1,375,246.40
Retenciones 3 % S/Remuneraciones Normatividad Estatal	574,113.88	551,234.71



Nota: 8 Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta representa principalmente los importes que el organismo recibió de otros organismos descentralizados para ejecutarle obra por encargo y que se comprueba con la documentación de su obra ejercida, al 28 de Febrero de 2018, este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	SALDO	
	FEBRERO-2018	ENERO-2018
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	37,342,444.95	37,122,809.66
Gasto Corriente	480,176.70	441,304.45
Programas de Inversión	26,385,979.54	26,385,979.54
Obras por Encargo	10,476,288.71	10,295,525.67

Nota: 9 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Fondos en Garantía a Corto Plazo

El saldo de este rubro representa los importes en garantía para el cumplimiento de los contratos formalizados por adquisición de bienes, al 28 de Febrero de 2018, se integra como sigue:

CONCEPTO	SALDO	
	FEBRERO-2018	ENERO-2018
Fondos en Garantía a Corto Plazo	629,659.27	613,277.91
Gasto Corriente	47,554.77	48,262.47
Programas de Inversión	447,734.68	468,839.74
Programas de Inversión Sectorial	35,035.41	36,059.55
Convenios de Colaboración	77,964.83	37,056.97
Obras Prioritarias 2010 - 2011	18,294.82	19,201.42
Fondo Metropolitano	3,074.76	3,857.76

Nota: 9 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Fondos en Administración a Corto Plazo

El saldo de este rubro representa el importe pendiente de comprobar por ejecución de obra de recurso del programa "Escuelas al CIEN", al 28 de Febrero de 2018, se integra como sigue:

CONCEPTO	SALDO	
	FEBRERO-2018	ENERO-2018
Fondos en Administración a Corto Plazo	990,719,435.60	984,904,203.02
FAM Potenciado	951,950,599.41	940,417,588.89
Equipamiento en Transito FAM Potenciado 2015	2,800,455.18	5,940,994.87
Equipamiento en Transito FAM Potenciado 2016	35,120,066.89	37,727,764.46
Retenciones FAM Potenciado 2015	114,258.95	114,258.95
Retenciones FAM Potenciado 2016	734,055.17	703,595.85



2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Los Ingresos se reconocen cuando se realizan, corresponden a transferencias que recibe el IMIFE por parte del Gobierno del Estado de México, Subsidios y Otras Ayudas, de acuerdo a su presupuesto autorizado, ingresos por intereses bancarios e ingresos varios por venta de bases, así como sanciones que se apliquen a proveedores, integrándose de la siguiente manera:

CONCEPTO	SALDO	
	FEBRERO-2018	ENERO-2018
Subsidio y subvenciones	20,057,453.00	8,887,188.00
Utilidades y Rendimientos de Otras Inversiones en Créditos y Valores	8,639,607.31	4,695,136.20
Otros Ingresos y Beneficios Varios	806,578.70	471,689.75

Los Gastos se reconocen y se registran cuando se devengan, reconociéndose que están devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente del documento que lo ampare. Este rubro al 28 de Febrero de 2018, se integra como sigue:

CONCEPTO	SALDO	
	F-18	Ene-18
Gastos de Funcionamiento	20,378,470.48	6,154,625.25
Capítulo 1000 Servicios Personales	13,754,013.73	5,847,737.32
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	329,214.24	103,382.29
Capítulo 3000 Servicios Generales	6,295,242.51	203,505.64
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	599,846.46	26,557.02



NOTAS DE MEMORIA

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
	<u>Feb-18</u>	<u>Ene-18</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	79,799,669.87	78,286,625.76
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	947,073.75	947,073.75
	<u>80,746,743.62</u>	<u>79,233,699.51</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles en el Almacén	72,817,160.00	72,991,124.76
Artículos Distribuidos por el Almacén	6,982,509.87	5,295,501.00
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles	947,073.75	947,073.75
	<u>80,746,743.62</u>	<u>79,233,699.51</u>



CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES

	<u>Feb-18</u>	<u>Ene-18</u>
CUENTAS DEUDORAS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	1,117,591,995.32	1,117,591,995.32
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	114,774,198.22	130,435,253.35
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, comisiones y otros	858,149,076.30	912,294,631.36
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	61,039,200.00	61,039,200.00
Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento	4,774,256.97	3,453,999.40
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	0.80	0.8
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	20,378,469.68	6,154,624.45
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, comisiones y otros gastos	58,359,841.02	4,214,285.96
	<u>2,235,067,038.31</u>	<u>2,235,183,990.64</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	1,088,088,356.48	1,103,537,981.54
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	20,057,453.00	2,793,922.82
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	9,446,185.84	11,260,090.96
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	139,926,925.67	140,043,878.00
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, comisiones y otros	916,508,917.32	916,508,917.32
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	61,039,200.00	61,039,200.00
	<u>2,235,067,038.31</u>	<u>2,235,183,990.64</u>



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 46, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica Estados Financieros; así mismo cuando un rubro así lo requiera se deberá acompañar de notas a los Estados Financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los Estados Financieros, los cuales serán la base para la emisión de informes Públicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

Adicionalmente los entes públicos deberán elaborar dichos Estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, o bien, aquellas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Con fundamento en los Artículos 6, 7 y 9 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC, en su calidad de órgano coordinador para la armonización de la contabilidad gubernamental, con fecha 06 de octubre de 2014 publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Acuerdo por el que se reforma el capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental”, estableciendo las “Normas y metodología para la emisión de la información financiera y estructura de los Estados Básicos y características de sus notas”.

Derivado de los Acuerdos publicados por el CONAC en el DOF, el formato de los Estados Financieros e Información Contable, establecidos en el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental se modifica, así mismo, se adiciona el apartado i) “Estado de Cambios en la Situación Financiera”, para su debida armonización con respecto a la información contable a que se refiere el Artículo 46 Fracción I de la Ley General de Contabilidad, para quedar como sigue:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Actividades
- c) Estado de Variación en la Hacienda Pública
- d) Estado de Flujos de Efectivo
- e) Estado Analítico del Activo
- f) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- g) Informe sobre Pasivos Contingentes
- h) Estado de Cambios la Situación Financiera y;
- i) Notas a los Estados Financieros

En lo concerniente a las Notas a los Estados Financieros las características y tipo de notas que deberán acompañar a los Estados Financieros, son las que se describen a continuación.

- Notas de desglose
- Notas de memoria (Cuentas de Orden); y
- Notas de gestión administrativa

Por lo anteriormente expuesto, para el debido cumplimiento de los preceptos normativos antes señalados, se emiten los Estados Financieros citados, así como sus respectivas notas que los acompañan, elaborados conforme al formato, estructura y requerimientos técnicos establecidos por el CONAC, donde se muestra la gestión financiera del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) al 28 de Febrero de 2018.

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Organismo, proveen de información financiera a los usuarios de la misma y aquellos para los que representen algún interés.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.



De esta manera, se informa y explica la respuesta del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), en las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

El Gobierno del Estado de México, para llevar a cabo la creación de infraestructura física educativa tiene el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), el cual ejecuta los Programas de Inversión anual para la construcción, rehabilitación y equipamiento de escuelas públicas de los niveles inicial, preescolar, primaria, secundaria y medio superior y superior.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

Los servicios del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), operaran en estricto apego a la normatividad tal como lo establece el Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio 2018, Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio de Gasto Público del Gobierno del Estado de México, la Ley de Ingresos y el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, entre otros.

El Gobierno del Estado de México, asigna al Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), conforme a la autorización de la H. Legislatura del Estado, un presupuesto de ingresos y egresos para la operación de su estructura orgánica, es decir para presupuesto operativo y para efecto del presupuesto de inversión de acuerdo a la política del Sector Central le autoriza importes para inversión incluidos en el Programa de Acciones para el Desarrollo 2018.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), es un Organismo Público Descentralizado, de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituido mediante Decreto de la H. LIII Legislatura del Estado, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 17 de febrero de 1998.

Así mismo, mediante Decreto No. 252 de la H. LVII Legislatura del Estado, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 22 de diciembre de 2010, reformó la denominación del Título octavo del Libro Tercero y los artículos 3.58, 3.59 y 3.60 del Código Administrativo del Estado de México para quedar como "Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa" y que entró en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, tiene por objeto:

I. Planear y programar la construcción, reparación, mantenimiento, habilitación y equipamiento de la infraestructura educativa en todos los niveles y modalidades, para contribuir a la ampliación de la cobertura del servicio que la modernidad educativa exija y abatir los rezagos existentes en la Entidad.

II. Administrar los recursos asignados por los gobiernos Federal y Estatal destinados a la infraestructura educativa, apegándose a las disposiciones legales sobre la materia.

Para el cumplimiento de su objeto, el IMIFE tiene las siguientes atribuciones:

I. Generar y promover normas y políticas que regulen el desarrollo de la infraestructura física educativa en el Estado de México;

II. Programar, administrar y ejercer por si o a través de terceros los recursos destinados a la construcción, reparación, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física educativa;



- III. Promover la participación de las administraciones municipales, para que asuman gradualmente su responsabilidad en la planeación, programación, ejecución y supervisión de la construcción de los espacios educativos;
- IV. Alentar la participación social de las comunidades en la supervisión de la construcción de sus espacios educativos, así como de su conservación y mantenimiento.
- V. Realizar estudios y proyectos que permitan definir las políticas y acciones para el desarrollo de programas de construcción, reparación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de espacios educativos;
- VI. Establecer los criterios técnicos para la evaluación del estado físico de la infraestructura física educativa;
- VII. Evaluar las condiciones de la infraestructura física educativa en el Estado de México.
- VIII. Vigilar que las obras de infraestructura física educativa se ejecuten conforme a las especificaciones, proyectos, precios unitarios y programas aprobados y, en su caso, conforme a lo estipulado en los contratos de obra;
- IX. Proporcionar asesoría, apoyo técnico y administrativo especializado, a los municipios del Estado de México, dependencias del gobierno estatal, así como a los particulares que lo soliciten, para mejorar sus capacidades en el desarrollo de la infraestructura física educativa;
- X. Realizar la supervisión de materiales de ejecución de obra de la infraestructura física educativa en instituciones de control federal, con base en los convenios que, en su caso, se suscriban con el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa u otras instancias federales;
- XI. Dictaminar los proyectos ejecutivos de la infraestructura física educativa conforme a la normatividad aplicable;
- XII. Elaborar diagnósticos y, en su caso, dictámenes relativos a la infraestructura física educativa, en materia estructural y de mantenimiento,
- XIII. Analizar y dictaminar los proyectos ejecutivos para la construcción de la infraestructura física educativa así como las condiciones físicas de las instalaciones de las escuelas particulares que estén en trámite de incorporación a través del reconocimiento de validez oficial de estudios o de la autorización correspondiente;
- XIV. Certificar la calidad de la infraestructura física educativa en la entidad conforme a las normas y especificaciones que para tal efecto se establezcan;
- XV. Establecer los precios y tarifas por los bienes y servicios que el instituto preste;
- XVI. Determinar las previsiones presupuestales y financieras para la atención de daños en la infraestructura física educativa;
- XVII. Convenir con instancias federales, estatales y municipales, la construcción, reparación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de obras inherentes al desarrollo educativo, social, cultural y deportivo;
- XVIII. Expedir las normas internas necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones;
- XIX. Las demás que se establezcan en otras disposiciones legales.

Patrimonio

El patrimonio del IMIFE estará constituido por:

- I. Los bienes, instalaciones, derechos y activos que aporten los gobiernos Federal, Estatal y Municipales.



II. Las aportaciones y recursos que le proporcionen la Federación y el Estado, en términos de los convenios o acuerdos de coordinación que se suscriba.

III. Los ingresos que genere por la realización de sus actividades y la inversión productiva de su patrimonio y de sus activos.

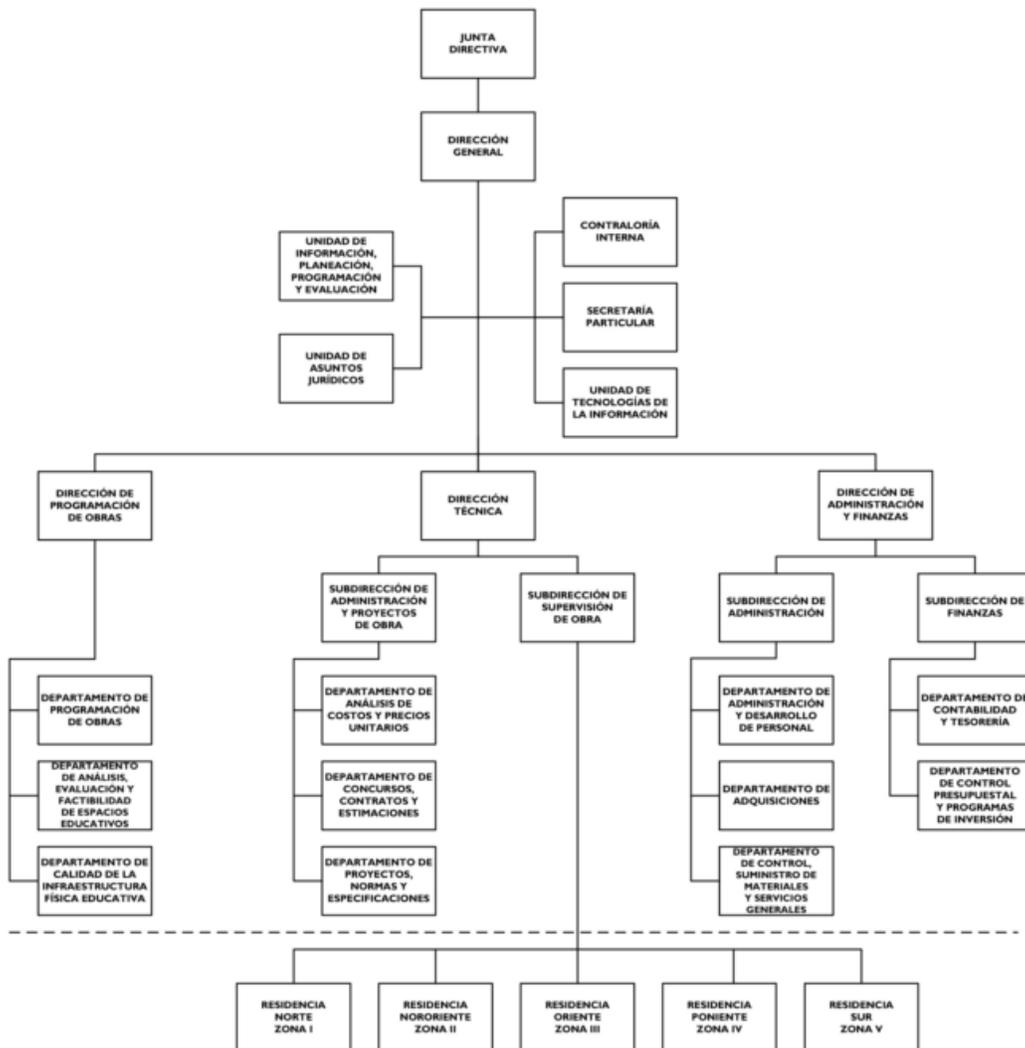
IV. Los subsidios y donaciones que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y las personas físicas o morales de carácter público o privado.

V. Los bienes o recursos que reciba por cualquier título legal.

Forma de Gobierno

La autoridad máxima del IMIFE está a cargo de la Junta Directiva.

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA ORGANIGRAMA





5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros del IMIFE, presentan integralmente la información relativa a las operaciones realizadas con el presupuesto autorizado por la H. Legislatura del Estado de México.

Estos documentos son elaborados en cumplimiento con las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, como lo establece el art. 49 de la Ley General Gubernamental y el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y con los preceptos establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, mismos que establecen las prácticas para el registro de las operaciones presupuestales y financieras.

Los Postulados Básicos a los que se hace mención y que sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental son:

- 1) Sustancia Económica.- Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental
- 2) Entes Públicos.- Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.
- 3) Existencia Permanente.- La actividad del Ente Público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
- 4) Revelación Suficiente.- Los estados de información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
- 5) Importancia Relativa.- La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.
- 6) Registro e Integración Presupuestaria.- La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan.
- 7) Consolidación de la Información Financiera.- Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones de la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.
- 8) Devengo Contable.- Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratada; así como las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- 9) Valuación.- Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registraran al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
- 10) Dualidad Económica.- El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.
- 11) Consistencia.- Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.



Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Los estados financieros fueron preparados, sobre la base del costo histórico original, modificado hasta el 31 de diciembre de 2007, con los efectos de la inflación, conforme a las disposiciones normativas establecidas en la circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, que deben utilizar las entidades del sector auxiliar del Gobierno del Estado de México. Esta norma establece únicamente, la actualización de los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada del ejercicio, mediante el Método de Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios a la fecha del balance. Este procedimiento de actualización establecido en la citada circular difiere de lo establecido en la NIF-B-10 emanado de las normas de información financiera aceptadas en México, el cual también requiere del reconocimiento de los efectos de la inflación en los componentes del patrimonio y del estado de resultados, la determinación del efecto por posición monetaria y la presentación de los estados financieros comparativos a cifras de cierre del 31 de diciembre de 2007.

A partir del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008, tomando como referencia la NIF-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. y considerando que en los últimos siete años la inflación no ha rebasado el 10% anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los bienes muebles e inmuebles.

Asimismo, la NIF-B-10 requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en la información financiera siempre que se considere que sus efectos son relevantes, lo cual ocurre cuando dicha inflación es igual o mayor que el 26% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

Bajo este esquema, se establece que cuando la economía se encuentre en un entorno inflacionario se definirá el procedimiento a través del cual, los entes gubernamentales, deberán realizar la evaluación de los estados financieros. Los índices que se utilizan para efectos de determinar un entorno económico no inflacionario fueron los siguientes:

31 de diciembre	INPC	Inflación
2017	130.813	6.77%
2016	122.515	3.36%
2015	118.532	2.13%

La inflación en el ejercicio 2018 es de 5.34%

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- La información contable básica está conformada por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades para Entidades con fines no lucrativos, el Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, Estado Analítico del Activo, así como sus notas; también se integra por los estados complementarios.

La información presupuestal se integra por el Estado de Ingresos y Egresos, el Estado Comparativo de Ingresos, el Estado Comparativo de Egresos, el Estado de Avance Presupuestal de Ingresos y el Estado de Avance Presupuestal de Egresos, así como los complementarios que detallan los ingresos y egresos por cada concepto.

Respecto a la clasificación del pasivo, se considerará a corto plazo el que vence en el ejercicio fiscal correspondiente y a largo plazo el que venza en ejercicios fiscales posteriores al que corresponda la información.



Inversiones en instituciones financieras.

Las inversiones en valores negociables de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Tesorerías Municipales, incluidos sus organismos descentralizados y Entes Autónomos, se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez, para cumplir con los objetivos y programas a los que estén destinados.

Anticipos a Contratistas.

Los anticipos a contratistas son las cantidades entregadas a los contratistas de obra, las cuales son registradas y comprobadas de acuerdo a la normatividad aplicable.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Tratándose de bienes adquiridos para la operación de las oficinas, el registro se hace afectando tanto el resultado del ejercicio como el Presupuesto de Egresos.

Se realizan levantamientos físicos de inventarios en los meses de junio y diciembre a fin de presentar los saldos de la cuenta de Almacén, cotejados con las existencias físicas, mismos que son realizados en presencia de Contraria Interna.

La adquisición de los inmuebles, mobiliario y equipo, vehículos, maquinaria y obras de arte, entre otros, se registran a su costo de adquisición o construcción: en caso de que sean producto de una donación expropiación, adjudicación o dación en pago, a su valor estimado razonablemente por el área administrativa correspondiente o de un bien similar o al de avalúo, aun cuando no se cuente con la factura o documento original que ampare la propiedad del bien, e incluso cuando se encuentren en trámite de regularización de la propiedad. En todos los casos se incluyen los gastos y costos relacionados.

Obligaciones de carácter laboral

Las indemnizaciones y compensaciones de retiro y primas de antigüedad que tuviera que pagar IMIFE, en ciertos casos de despido o renuncia de su personal, las reconoce en los egresos del ejercicio en que ocurren. No existe partida presupuestal para la creación de una reserva para estas obligaciones. Se estima que el Gobierno Estatal se hará cargo de cubrir anualmente los pagos extraordinarios que ocurran.

Al respecto el Manual Único de contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, establece lo siguiente: “Las entidades no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados, así resueltos por los Tribunales correspondientes ó cualquier otra derivada de las relaciones laborales, pues consistentemente las deberá reconocer en el ejercicio en el que se paguen, debido a que es en ese momento cuando se afecta al presupuesto de egresos del ejercicio”.

Hacienda pública/patrimonio.

Las cuentas que integran la hacienda pública representan el patrimonio con que cuenta IMIFE, el cual se aumenta por las aportaciones recibidas del Gobierno del Estado de México, Federación, Municipios, personas físicas o morales y por las adjudicaciones y expropiaciones de bienes, así como por el resultado del ejercicio y se disminuye por la baja o donación de bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio y por las devoluciones de las aportaciones recibidas.



Ingresos y Egresos.

En el estado de actividades se reconoce como un ingreso al total del subsidio autorizado. La aplicación de dicho subsidio se registra en los distintos capítulos de egresos autorizados en el presupuesto anual.

El subsidio pendiente de recibir se registra como una cuenta por cobrar y como un pasivo a corto plazo el presupuesto ejercido no pagado a la fecha de cierre del periodo.

Presupuesto comprometido.

En cumplimiento a la normatividad presupuestal, vigente, la afectación contable y al presupuesto autorizado de IMIFE, se consideran devengados en el momento en el que se inicia el proceso adquisitivo o bien se formaliza la operación independientemente de la forma o documentación que soporte ese hecho; como celebración de contratos, convenios, pedidos o cualquier figura análoga que signifique una obligación de pago.

Postulados básicos.

De conformidad con el Artículo 22 de la Ley de contabilidad “los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permite la obtención de información veraz, clara y concisa”.

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran el SGC al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la capacitación, el procesamiento, el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público.

Sustentar de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados a su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

- b) El organismo no tiene operaciones en el extranjero por lo que no tiene efectos en la información financiera gubernamental.
- c) El Organismo no tiene operaciones de Inversión en el sector paraestatal.
- d) Los inventarios se valúan a costo de adquisición según el contrato de adquisiciones.
- e) El organismo no tiene una reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
No se cuenta con reserva actuarial.
- f) Provisiones, no se crean provisiones para posibles liquidaciones de empleados.
- g) Reservas: no se tienen reservas creadas.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores: No se tuvo cambio en políticas contables y por corrección de errores.
- i) Reclasificaciones: No se tuvo reclasificación por cambios en el tipo de operaciones.



- j) Depuración y cancelación de saldos: Periódicamente se efectúan análisis de las cuentas y documentos por cobrar, identificando aquellas con características de incobrabilidad, de las cuales se elaborarán las Constancias respectivas y presentando a la Junta de Consejo para su autorización y registró.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No se cuenta con operaciones en moneda extranjera

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos iniciales de los activos fijos al costo para las inversiones hechas a partir de 2008 y a valor actualizado para las inversiones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2007. Las tasas de depreciación son las siguientes:

TASAS DE DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
BIENES	% ANUAL
Vehículos	10%
Equipo de Computo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El resto	10%

BIENES MUEBLES E INMUEBLES			
CONCEPTO	VALOR	DEPRECIACION	VALOR
	HISTORICO	ACUMULADA	NETO
Terrenos	4,670,150.00		4,670,150.00
Edificios no Habitables	13,664,711.57	1,937,556.77	11,727,154.80
Mobiliario y Equipo de Administración	14,994,443.27	9,789,185.72	5,205,257.55
Vehículos y Equipo de Transporte	14,529,216.15	7,718,618.79	6,810,597.36
Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	1,003,095.57	425,850.50	577,245.07
Otros Bienes Muebles	800,310.12	424,771.74	375,538.38



9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

IMIFE tiene un contrato de fideicomiso denominado “Fideicomiso de inversión y administración de “fondos” número F/2001659 firmado con Banco Santander México S. A. Institución de Banca Múltiple, al 28 de Febrero de 2018 tiene los saldos siguientes:

CONCEPTO	SALDO	
	FEBRERO-2018	ENERO-2018
Inversiones Financieras de Corto Plazo	708,094,337.93	754,928,732.22
50-22-02 FAM 2002 Educación Superior	113,434.74	113,328.51
56-28-03 Gasto Inversión Sectorial 2007	2,774,745.44	2,761,838.95
63-35-06 Programa Obras Prioritarias 2010-2011-Nivel Básico	1,596,602.43	1,612,320.00
70-42-09 FAM 2006 Dignificación Sanitarios Escolares	265,093.29	264,257.61
72-44-10 Programa Obras Prioritarias 2010-2011 Nivel Medio Superior y	10,706,790.82	11,123,516.35
74-46-12 FAM 2007 Educación Básica	136,511.63	136,296.70
75-47-13 Convenio IMIFE-Sria. Educ.(Mantenimiento Normales PROMIN 2009	69,329.45	69,435.35
76-48-14 Mil Aulas Mil Esfuerzos	118,215.63	1,065,757.52
78-49-15 Gasto Inversión Sectorial 2008	2,838,312.92	2,829,522.28
79-50-16 FAM 2008 Educación Básica	4,222,699.68	4,202,034.61
83-54-19 Gasto Inversión Sectorial 2009	331,888.72	330,731.74
84-55-20 FAM 2009 Educación Básica	4,330,605.71	4,310,215.90
85-56-21 FAM 2009 Educación Superior	1,150,445.73	1,145,351.72
86-57-22 Gasto Inversión Sectorial 2010	98,823.65	98,787.69
87-58-23 FAM 2010 Educación Básica	5,309,255.05	5,284,220.04
88-59-24 Convenio IMIFE-Sria. Educ.(Mantto Normales PROMIN 2010)	11,644.07	12,027.44
89-60-25 Convenio IMIFE-Sria. Educ (Escuelas de Calidad)	897.68	1,338.48
91-62-27 FAM 2011 Educación Básica	83.45	741.49
92-63-28 Gasto Inversión Sectorial 2011	5,288,976.22	5,846,825.94
93-64-29 Convenio Profen del Pefen 2011	101,518.12	101,469.20
94-65-51 FAM 2011 Educación Superior	1,740,362.92	1,732,431.56
95-66-53 FAM 2012 Educación Básica	1,803,940.88	1,798,122.20
98-69-54 Gasto de Inversión Sectorial 2012	14,481,721.60	14,412,507.38
97-68-55 Fondo Metropolitano 2012	12,129.02	12,510.01
96-67-57 Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior	2,917,169.54	2,903,579.95
100-70-61 FAM 2012 Educación Superior	906,276.15	902,356.54
99-72-63 FAM 2013 Educación Básica	628,752.62	1,054,286.66
101-71-65 Gasto de Inversión Sectorial 2013	1,755,276.32	1,747,273.23
104-74-67 FAM 2013 Educación Superior	8,716,061.45	9,478,506.02
103-73-68 Promin Pefen 2013	829,264.05	825,394.75
105-75-75 Programa de Acciones para el Desarrollo (GIS 2014)	43,804.62	44,033.30
106-76-79 FAM 2014 Educación Básica	37,049,123.12	38,114,002.56



107-77-80 FAM 2014 Educación Superior	518,807.55	517,533.63
108-78-83 Programa para la Ampliación de la Oferta Educativa (Ramo 11 2013)	3,204.22	3,645.02
109-79-85 Fdo. Concurs de Inv. P/Inf Educación Media Superior 2014	23,354,925.56	23,243,033.37
110-80-86 FAM 2015 Educación Básica	33,999,715.47	35,850,251.92
111-81-87 FAM 2009 Autorizado 2015	741,854.29	759,582.69
112-82-88 Programa de Acciones para el Desarrollo 2015	10,087,744.47	9,982,775.91
113-83-89 FAM 2015 Educación Medio Superior	1,215,303.97	1,209,898.02
114-84-93 Promin 2014	645,761.44	643,417.08
115-85-95 Recursos Federales Ramo 11 PAD 2015 CECYTEM	5,510,696.08	5,484,630.32
116-86-98 Recursos Federales Ramo 11 PAD 2015 COBAEM	4,468,996.09	4,454,616.99
117-87-99 Recursos Federales Ramo 11 PAD 2015 (DGEMS) PREPARATORIAS	18,859,895.18	21,063,493.67
118-88-100 Recursos Federales Ramo 11 PAD 2015 CBT	8,380,986.31	8,385,287.85
119-89-101 Recursos Federales Ramo 11 PAD 2015 CONALEP	4,912,614.21	5,096,757.47
120-90-102 Programa Recursos Federales Ramo11 (PROXOE 2014)	5,293,315.59	5,273,016.91
121-91-109 FAM (Infraestructura Educación Básica 2016)	26,472,074.28	28,005,309.57
122-92-110 FAM 2016 Educación Media Superior	14,694,330.57	15,073,793.48
123-93-113 Fdo. Concursable PAD 2016 Ramo 11 (PREPAS)	122,507.03	122,349.67
124-94-114 Fdo. Concursable PAD 2016 Ramo 11 (CONALEP)	9,683,330.68	10,243,461.52
124-95-115 Fdo. Concursable PAD 2016 Ramo 11 (CBT)	846,954.64	897,074.46
126-96-116 Fdo. Concursable PAD 2016 Ramo 11 (CECYTEM)	1,087,305.64	2,264,175.25
127-97-117 Fdo. Concursable PAD 2016 Ramo 11 (COBAEM)	5,018,104.45	5,537,361.01
128-98-122 FAM Educación Básica 2017	177,145,656.25	188,971,283.25
129-99-123 FAM Educación Media Superior 2017	21,960,340.39	24,201,180.08
130-100-125 FAM 2016 Educación Superior	4,122,171.54	4,092,084.15
131-101-127 FAM "Escuelas al Cien" Rec. Rem. (Otras Fuentes) N. Básico	121,110,437.77	127,286,739.84
132-102-128 FAM "Escuelas al Cien" Rec. Rem. (Otras F.) N. Medio Superior	54,228,002.62	65,149,504.27
133-103-129 FAM "Escuelas al Cien" Rec. Remanentes (Otras F.) N. Superior	19,991,656.59	22,025,127.18
134-104-130 FAM 2017 Rendimientos de Remanentes Escuelas al Cien	16,371,541.25	16,302,842.91
136-106-140 FAM N. Básico 2009 (Rend. Financieros)	3,147,266.99	3,132,568.36
137-107-142 FAM Educación Superior 2017	3,749,080.09	5,320,914.69

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

CONCEPTO	SALDO	
	FEBRERO-2018	ENERO-2018
Subsidio y subvenciones	20,057,453.00	8,887,188.00
Utilidades y Rendimientos de Otras Inversiones en Créditos y Valores	8,639,607.31	4,695,136.20
Otros Ingresos y Beneficios Varios	806,578.70	471,689.75



11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica

13. PROCESO DE MEJORA

La administración del organismo, transita a un nuevo modelo de gestión, orientado a la generación de resultados de valor para la ciudadanía.

En este contexto se pretende garantizar la estabilidad del organismo, pero también dar continuidad a su modernización.

La solidez y el buen desempeño de este organismo, tienen como base las mejores prácticas administrativas emanadas de la permanente revisión y actualización de las estructuras organizacionales y sistemas de trabajo del diseño e instrumentación de proyectos de innovación y del establecimiento de sistemas de gestión de calidad.

Una acción organizada permite al IMIFE dar cumplimiento a su misión. La estructura organizativa, la decisión del trabajo, los mecanismos de coordinación y comunicación, las funciones y actividades encomendadas, el nivel de centralización o descentralización, los procesos

clave de la organización y los resultados que se obtienen, son algunos de los aspectos que delinear la gestión administrativa de este organismo descentralizado del Ejecutivo Estatal.

Las medidas tomadas en planificación, control interno y evaluación de la acción administrativa, son procesos de mejora a efecto de transformar la cultura hacia nuevos esquemas de responsabilidad, transparencia, organización, liderazgo y productividad.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No se tienen operaciones segmentadas.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen eventos posteriores al cierre con relevancia.



16. PARTES RELACIONADAS

Se comunicó al auditor externo por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.